



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	CONTRERAS PUMACAYO EDMUNDO FEDERICO
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-A-048-05
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 4)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1315-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	31/07/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1176.48
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2013, Término: 19/11/2013**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	105-2014-OSINFOR-DSCFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	280-2014-OSINFOR-DSCFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 1.7U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelina catenaeformis</i>   Tornillo		1176.48	333.87	185.11	55,4%	15,7%

Fuente: Resolución N° 280-2014-OSINFOR-DSCFFS



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:31:12

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

